

ASANDA

Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales

Dirección social: Paseo de Cristóbal Colón 11, pral. der, 41001 SEVILLA

Dirección postal: Apartado de Correos 4365, 41080 SEVILLA

Teléfono: (95) 456 10 58, Fax (95) 456 11 46

ASANDA es miembro de la Federación Española de Sociedades Protectoras de Animales y Plantas, y como socio federado goza de la consideración de Asociación de Utilidad Pública y Benefico-Docente. A través de la FESPAP, ASANDA participa en la Sociedad Mundial para la Protección de los Animales (WSPA) y del EUROGRUP para el Bienestar de los Animales.
C.I.F.: 6-41407107

BOLETÍN CIRCULAR Nº 3-3/90

=====

Estimados amigos:

Estas son las novedades más reseñables desde el anterior boletín:

-Nos acaban de comunicar que ha quedado aceptado en el registro correspondiente como "patronimico" definitivo para nuestra asociación, el de ASANDA. Las vicisitudes para llegar a esto han sido curiosas y largas (los burócratas no descansan) pero ya es agua pasada. Poco a poco iremos utilizando dicho nombre en sustitución del anterior "A.A.D.A."

-El Defensor del Pueblo nos comunica que ha finalizado los trámites de una denuncia que interpusimos hace algún tiempo, y que la Delegación Provincial de Gobernación ha abierto expediente a La Maestranza, por permitir la entrada de menores a un espectáculo de El Bombrero Torero. ¡Empezamos a ganar batallas!

-También nos hemos enterado "extraoficialmente" de que un director de instituto fue cesado temporalmente, a causa de una denuncia que interpusimos, por celebrar, sin las correspondientes autorizaciones, unos actos protaurinos dirigidos a los alumnos.

-El Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento sevillano ha incluido nuestro nombre en unos preciosos carteles, editados para una campaña contra el abandono de animales. Ejemplares de los mismos pueden recogerse en el local.

-El Partido Popular ha solicitado en el Parlamento Andaluz la creación de una comisión para potenciar las corridas de toros. Cuando lleguen las próximas elecciones municipales, intentaremos informaros de las posturas de los diferentes partidos con respecto a la protección animal.

-Una de nuestras colaboradoras ha viajado a Frankfurt para participar en unas jornadas de "estudiantes contra la experimentación animal injustificada". Los gastos han corrido a cargo de Euroniche, asociación europea que trabaja en estos temas.

-Hemos colaborado con el Ayuntamiento sevillano en la redacción de las Ordenanzas (ya aprobadas) de venta ambulante. La venta de animales de consumo (pollitos, patos, etc) en la Alfalfa, ha quedado prohibida. Estos animales, comprados como juguetes para los niños, tenían invariablemente un fin trágico.

-Continuamos colaborando con la Brigada Móvil de la Policía Local, los domingos en la Alfalfa. Los logros que se van alcanzando vienen teniendo amplia repercusión en la prensa.

-La prensa publica y difunde algunas de nuestras denuncias:

ABC 10-9-90 sobre peleas de gallos

El Correo 16-9-90 sobre toros

El Diario de Cádiz 10-10-90 sobre nuestra asociación y nuestros fines.

R.N.E. Granada 11-9-90 sobre peleas de gallos

SER-Doñana 29-9-90 sobre los derechos de los animales

Radio Guadalquivir 27-10-90 sobre nuestra asociación y nuestros fines

Canal Sur Radio 30-10-90 sobre experimentación

Antena 3TV 16-9-90 sobre nuestra labor en La Alfalfa

Esto nos cuesta mucho trabajo y "paseos", pero merece la pena.

-Estas son las últimas denuncias y quejas presentadas:

29-8-90 contra Ayuntamiento de San Roque por tortura de un toro en sus fiestas populares.

5-9-90 denuncia a Gobernación de peleas de gallos en Utrera.

19-9-90 denuncia al Ayuntamiento de Zalamea por entrada de menores a corridas de toros.

3-10-90 contra Plaza de Toros de Algeciras por entrada de menores.

10-10-90 queja al Alcalde de Isla Cristina por "cochino engrasado" (tortura de un cochinito en las fiestas populares de una barriada).

10-10-90 contra Plaza de Toros de Cantillana por entrada de menores.

24-10-90 contra Maestranza por entrada de menores (en este espectáculo, organizado para subvencionar a Aula Taurina, han perdido cuatro millones de pesetas...)

25-10-90 contra Facultad de Farmacia por experimentación animal ilegal

24-10-90 queja al AMA por permitir capturas de pájaros protegidos.

24-10-90 queja al Banco Bilbao-Vizcaya por patrocinar una corrida. Esperamos una respuesta de su Presidente, pues creemos que no ha sido una decisión institucional.

30-10-90 queja a Jaguar Pielas por su campaña peletera

8-11-90 queja a un profesor de religión de Claret por ensalzar la caza como entretenimiento.

-Estas son las entrevistas mantenidas:

3-10-90 con Viceconsejero Educación para la firma de un nuevo Convenio de colaboración.

10-10-90 con Diputado Servicios Generales sobre recogida de animales vagabundos y su sacrificio eutanásico.

31-10-90 con Viceconsejero de Cultura y Medio Ambiente sobre la esperada Ley de Protección Andaluza.

-Ya estamos preparando la proxima campaña anti pieles, en la que usaremos, como el pasado año, a Victor, el zorrillo rojo.

Esta ha sido suscitadamente nuestra labor. Tenemos fundadas esperanzas de alcanzar en breve algunos objetivos y recoger más frutos de nuestro incesante trabajo, pero preferimos centároslo en la próxima circular.

Os recordamos que los martes, a las 21 horas, nos reunimos en nuestro local

Por imperativo legal -para confirmar la Junta Directiva que fue nombrada provisionalmente en la Asamblea Constitutiva, o elegir nueva Junta- por medio de la presente se convoca:

Asamblea Extraordinaria

en el local social, en próximo día 11 de Diciembre a las 8 de la tarde en primera convocatoria, y a las 8.30 en segunda, con el siguiente Orden del Día:

-Elección de Junta Directiva.

¿TU MADRE TIENE ABRIGO DE PIEL?



A LA MIA SE LO ARRANCARON

Uno de los cursiles que difunde AADA

Asociación andaluza para la defensa de los animales

Agencia Marella

SE ha creado en Andalucía una asociación para la defensa de los animales (AADA), con sede social en el paseo de Colón 11, de Sevilla (apartado de correos 4365), y con colaboradores en todas las provincias que preside Anora Guerra Sanchís.

AADA tiene por objetivo la defensa de los derechos reconocidos a los animales por el ordenamiento jurídico español y andaluz, sin practicar el proteccionismo directo con el mantenimiento de refugios o servicios de recogida de animales abandonados, heridos o enfermos.

Su manera de actuar es mediante la denuncia de infracciones de la legislación sobre defensa animal, así como colabora con asociaciones afines para concienciar a la población en el respeto a los animales.

Señala AADA que colabora en la medida de sus posibilidades tanto con las asociaciones ecologistas y con las sociedades protectoras de animales, pero no es ni una ni otra, sino que viene a ocupar otro espacio: el de las especies insuficientemente protegidas por la legislación e indefensas ante la crueldad y tortura que pasa desapercibida por tan habitual.

De ahí que intente AADA sensibilizar a la población, especialmente a los niños, con campañas de mentalización, contactando con organismos oficiales para conseguir leyes actualizadas de protección y normativas municipales que regulen el trato a los ani-

males domésticos y los mercados domésticos, así como denuncia los casos de maltrato o incumplimientos de la legalidad.

De una lista que la propia AADA considera interminable, se destacan situaciones de sufrimientos de animales en los laboratorios de experimentación; los toros, vaquillas, burros y gallos utilizados en fiestas populares, maltratados salvajemente en muchos casos; caballos, bueyes y mulos de alquiler que en muchos casos se revientan en ferias y romerías; granjas intensivas donde pollos, cerdos u otros animales se hallan hacinados e inmovilizados.

La asociación andaluza fija su atención igualmente en los visones, armiños, zorros y otros que agonizan lentamente en los cepos ilegales o malviven en granjas para ser sacrificados en aras del innecesario lujo de la peletería; los animales que se venden en los mercados callejeros, como los pollitos que hasta lo pintan de colorines para hacerlos más atractivos; los mataderos que incumplen la normativa; las peleas de gallos y de perros, la situación de algunos zoológicos y circos ambulantes o la utilización de chimpancés por fotógrafos en playas y zonas turísticas.

El vicepresidente de AADA, Luis Gilpérez Fraile, escribía recientemente que «para convertirse en municipio europeo no es suficiente con indicarlo en grandes cartelones estrellados, junto a carreteras salpicadas de animales atropellados; sino que es necesario acompañarlo de otras muestras de cultura y civilización, y entre ellas, las relativas a la protección animal».

Utrera

Aada denuncia al Ayuntamiento por organizar peleas de gallos

Sevilla. S. P.

La asociación andaluza para la defensa de los animales ha denunciado ante la delegación de gobernación de la Junta de Andalucía al Ayuntamiento de Utrera por la celebración ilegal de peleas de gallos.

Según Aada, la Delegación de Festejos del Ayuntamiento utrerano anunció la celebración de este tipo de peleas como parte de las actividades organizadas dentro de las ferias y fiestas de Nuestra Señora de la Consolación que se han celebrado este fin de semana cuando, de acuerdo con lo previsto en la Real Orden de julio de 1929 están prohibidos los espectáculos relacionados con peleas entre animales y como también señala el reglamento general de Policía de Espectáculos podrán ser prohibidos los espectáculos o actividades que impliquen o puedan implicar crueldad o maltrato para los animales. Aada señala en su denuncia que es presumible que en dichos espectáculos se crucen apuestas económicas que pudieran no estar debidamente controladas por la Hacienda Pública.

Esta no es la primera vez que esta asociación denuncia al Ayuntamiento de Utrera, pues ya el año pasado denunció la celebración de una novillada para menores de dieciséis años con becerros pequeños.

ABC 10.9.90

Antitaurinos

Señor director:

En la página de toros del pasado día 11, su comentarista afirma que "los antitaurinos tienen muy distintas formas de actuar, sus actos van desde el vandalismo hasta el terrorismo".

Poco margen nos deja a los que, siendo antitaurinos, no somos ni vándalos ni terroristas ni siquiera gamberrros.

No nos dedicamos a derribar toros de bronce ni nos alegramos de que los toreros queden inválidos. Muy al contrario, usamos de las vías legales para exigir el cumplimiento de las leyes de protección animal (leyes que son continuamente conculcadas por el negocio taurino); y

hacemos llamadas a la conciencia cívica, para que no haya personas que paguen por ver como otro hombre arriesga su vida.

Podemos asegurar a su comentarista, que si tuviese mos inclinaciones vandálicas o terroristas, escogeríamos otra militancia que no es precisamente la antitaurina.

Le agradecemos la atención prestada y le rogamos la publicación de la presente. Con nuestra consideración:

Luis Gilpérez Fraile
Vicepresidente AADA

El Correo de
Andalucía
16.9.90